



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 217/2021

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2021.

CDHCM EMITE RECOMENDACIÓN 12/2021 POR LA FALTA DE DEBIDA DILIGENCIA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

- **Este instrumento es el número 29 que este Organismo ha emitido sobre el tema.**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) emitió la Recomendación 12/2021 a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) por un caso de falta de debida diligencia en la procuración de justicia.

Los hechos que lo motivaron fueron denunciados hace 12 años, cuando la víctima acudió al Ministerio Público a fin de señalar la posible comisión del delito de fraude procesal.

A pesar de que la víctima de los hechos coadyuvó con las autoridades para brindar información y pruebas -e inclusive aportar elementos que permitieran establecer la cuantía del inmueble vinculado al delito denunciado, y con ello se determinara la competencia del Juez Penal-, la integración de la investigación transcurrió con deficiencia que ha obstaculizado el derecho de acceso a la justicia.

Las omisiones como las documentadas en la Recomendación 12/2021, actualizan una imposición de carga desproporcionada para la búsqueda de justicia en las víctimas de hechos delictivos.

En el caso concreto, desde septiembre de 2014 la víctima tuvo que dar seguimiento a la investigación sin contar con representación legal ya que fue cerrado su expediente en el Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delito Violento, de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, de la entonces Procuraduría General de Justicia capitalina. Hasta el año 2019, de nueva cuenta se le proporcionó el servicio de asesoría jurídica.

Esta CDHCM estará atenta a la aceptación de dicha Recomendación por parte de la FGJCDMX, con el ánimo de dar seguimiento al cumplimiento de los puntos recomendatorios y acompañar los esfuerzos de la autoridad orientados a garantizar una debida diligencia en las investigaciones.

De manera particular, la Comisión hace un llamado a la autoridad a agilizar los trámites para evitar que prescriban los delitos y así evitar un mayor daño a la víctima directa.

www.cdhcm.org.mx